



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, POR LA QUE SE PUBLICA LA BAREMACIÓN CON LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS, POR LAS QUE SE CONSTITUYE LA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO SUSTITUTO (PS), CONVOCADA POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2025 DE ESTA UNIVERSIDAD.

DEPARTAMENTO: T150 - ING.ELECT. Y TERMICA, DE DISEÑO Y PROY.

ÁREA: 505 - INGENIERIA CARTOGRAFICA, GEODESICA Y FOTOGRAFETRIA

En la Universidad de Huelva, **siendo las 10:45 horas del día 10 de julio de 2025**, se reúne la Comisión de Contratación encargada de la revisión, ratificación y publicación de las puntuaciones de los méritos aportados por las personas aspirantes, con la asistencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN:

Presidente/a: (Vicerrector/a o persona en quien delegue)

D./D.^a FRANCISCO JOSE MENA NAVARRO

Secretario/a: (Director/a de Concursos Docentes o persona en quien delegue)

D. PEDRO RUFINO OLIVARES SANCHEZ-TOLEDO

Vocales (dos miembros del Área a la que corresponda la Bolsa)

D./D.^a ALEJANDRO PEREZ VALLES

D./D.^a CARLOS MAXIMILIANO BARRANCO MOLINA

Vocales (suplentes)

D./D.^a GUILLERMO ORTEGA RUIZ

D./D.^a DOMINGO JAVIER CARVAJAL GOMEZ

Presidente/a del Comité de Empresa (o persona en quien delegue)

D./D.^a CLAUDIA ROMAN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.5 del actual Reglamento de Procedimiento para la contratación del Profesorado Sustituto de la Universidad de Huelva (Resolución de 20/03/2024, BOJA núm. 60 de 26/03/2024), y una vez finalizado la baremación por la Comisión de Contratación de la Universidad de Huelva, del Área de Conocimiento **505 - INGENIERIA CARTOGRAFICA, GEODESICA Y FOTOGRAFETRIA**, se procede a la publicación de las puntuaciones obtenidas por las personas candidatas, según se detalla en el Anexo.

Contra esta resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Sr. Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo o acto.

VºBº
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN

Huelva, 28 de agosto de 2025
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN

Código Seguro De Verificación	vinV0s74IPNE85GDhU488A==	Fecha	02/09/2025	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Francisco José Mena Navarro			
Url De Verificación	https://verificafirmamenu.es/verificarfirma/code/vinV0s74IPNE85GDhU488A==	Página	1/2	
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirmamenu.es . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	02/09/2025	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	mg4kVZofsQGMfV5tsj3F64RUaVV+N5Pt	PÁGINA	1/2





ANEXO

Departamento: T150 - ING.ELECT. Y TERMICA, DE DISEÑO Y PROY.

Área: 505 - INGENIERIA CARTOGRAFICA, GEODESICA Y FOTOGRAFETRIA

A continuación se presenta el desglose de puntos obtenidos por cada uno de los candidatos por apartados.

1	Ignacio Castro Melgar	16,09
	I. FORMACIÓN ACADÉMICA	11,40
	II. ACTIVIDAD DOCENTE	0,00
	III. EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	0,14
	IV. ACTIVIDAD INVESTIGADORA	4,55

Código Seguro De Verificación	vinV0s74IPNE85GDhU488A==	Fecha	02/09/2025	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Francisco José Mena Navarro			
Url De Verificación	https://verificafirmamenu.es/verificarfirma/code/vinV0s74IPNE85GDhU488A==	Página	2/2	
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirmamenu.es . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	02/09/2025	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	mg4kVZofsQGMfV5tsj3F64RUaVV+N5Pt	PÁGINA	2/2
				